ACTA Nº 121/2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la oficina del Departamento de Licitaciones y Compras Menores (U.O.C), de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C), sito en las calles Tte. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, **siendo las 09:30 horas**, se procedió a la RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES, para el **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE ALINEACION, BALANCEO Y ANALISIS DE VIBRACION DE MAQUINAS INDUSTRIALES DEL CIP VILLETA" – CONTRATO ABIERTO – PLURINAUAL, ID N° 408.867**, de conformidad al detalle descripto en la **Contratación Directa Nº 29/2022**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta.----------

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Lic. Edgar M. Colmán, Jefe Departamento de Licitaciones y Compras Menores.
- Lic. Zoraida Portillo, Por Departamento de Licitaciones y Compras Menores.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar cotización: **ELECTROPAR S.A.; EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.; COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A.; EQUIS S.A.; CARLOS ANTONIO MEYER WACHHOLZ; MIGUEL ANGEL DIAZ SANABRIA; ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.I.R.L.; INSERCON S.A.; TOPOGRAFIAS DEL PARAGUAY S.A.; SIEMI S.R.L.**----------

Ha presentado cotización el oferente **ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.I.R.L.**, y teniendo en cuenta que no se presentaron la cantidad mínima conforme lo establece el Art° 30 de la Res. DNCP N° 5695/2019, se procede a la apertura de sobres, de conformidad al Art° 34 inc. c) de la Ley 2051/03, teniendo en cuenta que se precisa asegurar el correcto funcionamiento de las maquinarias de distintos sectores de la fábrica que afectan a la producción de cemento ----------

En primer término y de conformidad a lo establecido en la Contratación Directa Nº 29/2022, se procede a la apertura de sobre que contiene "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTA ECONOMICA**", en guaraníes con el siguiente detalle:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FOLIO	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.I.R.L. **RUC N° 80087639-3** **SIPE N° No Presenta**	anibal.benitez@abconfiabilidad.com.py	**01 al 35.**	**11.400.000.-**

Se adjunta planilla de control de documentos.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:05 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento y el oferente presente, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.----------

Lissette Recalde
4.650.993

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Lic. Zoraida E. Portillo
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
U.O.C.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408867				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio Especializado de Alineación, Balanceo y Análisis de Vibración de Máquinas Industriales del CIP Villeta				
ENTIDAD CONVOCANTE	Industria Nacional del Cemento / Uoc Inc				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Dpto. de Licitaciones y Compras Menores				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Edgar M. Colmán, Jefe Departamento de Licitaciones y Compras Menores.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Zoraida Portillo, Por Departamento de Licitaciones y Compras Menores.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80087639-3**	**ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.I.R.L**	**anibal.benitez@abconfiabilidad.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Zoraida E. Portillo
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
U.O.C.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.I.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.I.R.L	35		NO

Ha presentado cotización el oferente **ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.I.R.L.** , y teniendo en cuenta que no se presentaron la cantidad mínima conforme lo establece el Art° 30 de la Res. DNCP N° 5695/2019, se procede a la apertura de sobres, de conformidad al Art° 34 inc. c) de la Ley 2051/03, teniendo en cuenta que se precisa asegurar el correcto funcionamiento de las maquinarias de distintos sectores de la fábrica que afectan a la producción de cemento.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lorena F. Portillo
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
U.O.C.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2022		
"SERVICIO ESPECIALIZADO DE ALINEACION, BALANCEO Y ANALISIS DE VIBRACION DE MAQUINAS INDUSTRIALES DEL CIP VILLETA" - ID N° 408.867		
N°	Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	OFERENTES
		1
		ANIBAL DAVID BENITEZ PENAYO E.R.I.L
1	Formulario de Oferta*	Si
2	Garantia de Mantenimiento de Ofertas - **DD.JJ***	Si
3	Copia simple de Cedula de Identidad*	Si
4	Copia simple de Constitución de Sociedad*	Si
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	Si
6	Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario*	Si
7	Copia simple de Cedula tributaria (RUC)**	—
8	Poder Representante	Si
9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social**	Si
10	Copia de facturaciones **(Experiencia)****	Si
11	Copia simple de patente Comercial/Municipal vigente**	Si
12	DD.JJ de Declaración de Miembros**	Si
13	Copia de Oferta	NO

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberan estar vigentes a la fecha y hora de la etapa competitiva

Lic. Zoraida Portillo
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
U.O.C.